



DECIMOTERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Informe de la Comisión de Empleo
y Política Social***Indice*

	<i>Página</i>
A. Ejecución del Programa Global de Empleo. Presentaciones por país: Viet Nam.....	1
B. El Programa de Trabajo Decente en el centro de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP): acontecimientos recientes.....	4
C. Evaluación de los progresos del proyecto piloto de fideicomiso social mundial	9
D. La estrategia de la OIT para promover la iniciativa empresarial de la mujer	13
E. Informe relativo a la Iniciativa InFocus sobre las zonas francas industriales (ZFI): últimas tendencias y novedades en materia de políticas en las ZFI.....	19
F. Ejecución del Programa Global de Empleo: actualización.....	24

1. La Comisión de Empleo y Política Social (ESP) se reunió los días 10, 11 y 14 de marzo de 2008. La reunión estuvo presidida por el Sr. Amir Shahmir, representante del Gobierno de la República Islámica del Irán. La Sra. Goldberg y el Sr. Patel actuaron como Vicepresidentes empleador y trabajador, respectivamente. Durante la sesión del 10 de marzo, el Sr. Trotman sustituyó al Sr. Patel en calidad de Vicepresidente trabajador.

A. Ejecución del Programa Global de Empleo. Presentaciones por país: Viet Nam (Primer punto del orden del día)

2. La Comisión pasó a examinar un documento titulado *Ejecución del Programa Global de Empleo. Presentaciones por país: Viet Nam*¹.
3. El Presidente dio la bienvenida a Su Excelencia Nguyễn Thị Kim Ngân, Ministra de Trabajo, Inválidos y Asuntos Sociales, así como al Sr. Ho Min Chin, Director del Departamento de Asuntos Laborales, Culturales y Sociales del Ministerio de Planificación e Inversiones de la República Socialista de Viet Nam. En su presentación del informe nacional sobre las estrategias de empleo de Viet Nam, la Ministra hizo hincapié en la importancia que tenían el empleo y el trabajo decente para el Gobierno. La oradora indicó que su país había formulado una Estrategia de Desarrollo Económico y Social para el período 2001-2010, y describió brevemente las metas y los objetivos fijados en materia de empleo en dicha Estrategia, así como las políticas instauradas para la consecución de estos objetivos de empleo y para la promoción del trabajo decente en Viet Nam. De entre las políticas que se habían formulado y aplicado, se refirió en particular a las relacionadas con el entorno macroeconómico, la inversión empresarial y las cuestiones sectoriales; el desarrollo de las empresas y las cooperativas; el desarrollo de los recursos humanos; y la creación de empleo y el desarrollo del mercado laboral. En relación con este último tema, la oradora hizo hincapié en el programa nacional de fomento del empleo, que abarcaba importantes proyectos de concesión de créditos para la creación de empleo con cargo al Fondo Nacional del Empleo. Asimismo, insistió en la importancia que para el Gobierno tenían la promoción del empleo de los jóvenes y la igualdad de género. La aplicación de la Estrategia Nacional de Empleo durante el período 2001-2007 había dado lugar a la creación de aproximadamente 11 millones de empleos, de los cuales un porcentaje creciente se registraba en la industria y los servicios, y una proporción reducida en la agricultura. En lo que respectaba a la participación de los interlocutores sociales en la elaboración de políticas de empleo, la oradora destacó la importante función de los mismos en la formulación y aplicación de instrumentos jurídicos y de políticas y programas relativos al mercado de trabajo. La Ministra también describió brevemente el apoyo que la OIT había brindado a Viet Nam, haciendo especial referencia al primer Foro de Empleo de Viet Nam, organizado en diciembre de 2007, así como al apoyo proporcionado para la formulación y aplicación de leyes, políticas y programas laborales. Para terminar, describió brevemente las áreas en que se precisaban más actividades y asistencia de la OIT, enumeradas en el Memorando de Entendimiento suscrito por el Gobierno de Viet Nam y la OIT el 18 de diciembre de 2007. Entre estas áreas en que se precisaban actividades de apoyo cabía mencionar la conversión del empleo en un objetivo central del Plan de Desarrollo Económico y Social para 2011-2020; las consecuencias de la adhesión a la OMC para el empleo y los mercados de trabajo; la mejora de los mecanismos, las políticas y las instituciones del mercado de trabajo en pro de la gobernanza de este último; y la integración de las políticas, estrategias y programas de trabajo y empleo en la iniciativa, de las Naciones Unidas, «Unidos en la acción» para Viet Nam.

¹ Documento GB.301/ESP/1.

4. El Presidente expresó su agradecimiento a la Ministra por su presentación exhaustiva y felicitó al Gobierno por los importantes éxitos logrados, en particular la creación de 11 millones de puestos de trabajo en un período de seis años.
5. La Vicepresidenta empleadora también elogió la presentación y presentó al Sr. Hoang Van Dung, Primer Vicepresidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio e Industria de Viet Nam (VCCI).
6. En su presentación, el Sr. Dung describió brevemente la VCCI y subrayó su importante expansión desde su creación en 1963. Uno de los principales logros de su organización eran las contribuciones clave realizadas en el proceso de redacción y aplicación de varias leyes y reglamentos referentes a las empresas y el empleo. El orador también destacó la importante colaboración con la OIT, que había sido muy positiva, e hizo especial referencia al programa Inicie y Mejore su Negocio, la estrategia de reducción de la pobreza a través del proyecto de desarrollo integrado de las pequeñas empresas y el Programa de Mejora de las Fábricas. Se precisaba una mayor asistencia de la OIT en las esferas de la prevención y solución de huelgas, el desarrollo del sector privado y el desarrollo de los recursos humanos.
7. El Vicepresidente trabajador felicitó al Gobierno de Viet Nam por sus avances y presentó al Sr. Mai Duc Chinh, Vicepresidente de la Confederación General del Trabajo de Viet Nam (VGCL). El Sr. Chinh hizo una breve presentación de su organización e indicó sus principales ámbitos de intervención. Asimismo, destacó su participación activa en la formulación y aplicación del programa nacional de fomento del empleo, así como sus esfuerzos por reflejar los intereses de los trabajadores en la elaboración y aplicación de políticas y leyes. El Sr. Chinh señaló el compromiso de su organización con la promoción de unas relaciones laborales adecuadas y valoró la asistencia brindada por la OIT, sobre todo en la esfera del fortalecimiento de la capacidad de los sindicalistas para mejorar su capacidad de negociación. Habida cuenta del gran número de empresas que se estaban creando, en el futuro se precisaría ayuda para mejorar las relaciones laborales.
8. La Vicepresidenta empleadora se refirió al proyecto de documento recientemente publicado por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), titulado «Policy Framework for Investment: Assessment for Viet Nam» (Marco de políticas de inversión: evaluación para Viet Nam). La oradora destacó la pertinencia de este documento y citó dos pasajes del mismo, en los que se presentaban sus principales conclusiones. En el proyecto de documento se hacía hincapié en la gran energía empresarial generada en Viet Nam, que había dado lugar a la creación de un gran número de pequeñas y medianas empresas (PYME). En opinión de la Vicepresidenta empleadora, la asistencia a las PYME era una esfera en que la OIT podía desempeñar una importante función. Desde el punto de vista demográfico, Viet Nam era un país joven, y el empleo de los jóvenes era otra esfera en que la asistencia de la OIT sería útil. Por último, la oradora señaló que la frecuencia con que se producían las huelgas parecía plantear problemas en Viet Nam, y que los conocimientos especializados de la OIT en el ámbito de las relaciones laborales sería importante para garantizar que sólo se recurriera a las huelgas como última solución en el ámbito de las relaciones laborales.
9. El Vicepresidente trabajador felicitó a la delegación por sus presentaciones. La presentación de Viet Nam ofrecía una excelente oportunidad a la Comisión de Empleo y Política Social para profundizar en determinadas cuestiones relacionadas con el empleo y el mercado de trabajo que podrían ser de utilidad para guiar a otros países y regiones del mundo, sobre todo aquellos países que estaban imitando la experiencia de Viet Nam. El orador estaba convencido de que los interlocutores sociales de Viet Nam, al considerarse responsables de la protección y promoción de la fuerza de trabajo en su país y en el conjunto de la región, deseaban que se evaluara su actuación con observaciones directas,

francas, significativas y útiles. Las huelgas no tenían por qué ser necesariamente perjudiciales, sino que podían servir de mensaje y utilizarse para examinar la manera de distribuir los beneficios más equitativamente a medida que la economía prosperaba. El orador felicitó al Gobierno por su sincero reconocimiento de los puntos débiles (por ejemplo, en materia de trabajo infantil), así como por su voluntad de solicitar la asistencia de la OIT para abordar estas cuestiones. Subrayó la importancia de aumentar el nivel de diálogo social en aras de la estabilidad, e indicó que el número desproporcionado de huelgas se debía a que los interlocutores sociales no consideraban satisfactorio el actual marco de diálogo social. Haciendo referencia a los convenios fundamentales de la OIT, invitó a Viet Nam a ratificar los Convenios fundamentales núms. 87 y 98, la importancia de convertir la libertad sindical en algo valioso dando la palabra al trabajador en el lugar de trabajo. El orador indicó que el diálogo social era importante para abordar el desafío futuro de crear una distribución más equitativa de la riqueza entre los distintos grupos. Felicitó al Gobierno por la crítica constructiva que se hacía en el proyecto de documento de la OCDE mencionado por la Vicepresidenta empleadora. El Vicepresidente trabajador insistió asimismo en la necesidad de contar con unos dirigentes sindicales mejor formados, y sugirió que la OIT proporcionara una mayor asistencia a los sindicatos del país. En lo que respectaba a los trabajadores migrantes, invitó al Gobierno a que considerara la posibilidad de instaurar un programa de ahorro obligatorio, en colaboración con los gobiernos de los países de acogida, para garantizar una remuneración mínima a los trabajadores que regresaran al país. Finalmente, reiteró que las huelgas, más que ser una muestra del caos, podían ser un indicio de que la gente expresaba sus legítimas frustraciones y quería que éstas se resolviesen.

10. La Ministra agradeció a los participantes sus contribuciones constructivas. Suscribía las observaciones formuladas por la Vicepresidenta empleadora con respecto al proyecto de informe de la OCDE, y destacó la importante contribución del sector privado al crecimiento del PIB y al empleo de los jóvenes. La oradora destacó que el Gobierno de Viet Nam seguiría reformando el marco jurídico. El número de huelgas no era una cuestión apremiante para el país. El Gobierno y los interlocutores sociales seguirían colaborando estrechamente para solucionar los conflictos laborales. La oradora hizo hincapié en la importancia de promover el diálogo social, así como en el compromiso del Gobierno con la reducción de la pobreza. Asimismo, señaló los efectos positivos que tenían los trabajadores migrantes que regresaban al país, en particular por su contribución al desarrollo de PYME y a la creación de empleo, e hizo hincapié en la importancia que tenían las políticas de desarrollo de los recursos humanos para Viet Nam. Por último, expresó su deseo de que la OIT siguiera apoyando al Gobierno de Viet Nam en la elaboración de políticas y programas para la creación de empleos productivos y trabajo decente.
11. El Sr. Chinh hizo hincapié en los esfuerzos realizados por la VGCL para reducir el número de huelgas, y explicó que las huelgas se producían principalmente en los sectores textil y del vestido, en los que algunas veces las condiciones de trabajo dejaban que desear.
12. El Sr. Dung observó que, a pesar de todos los progresos realizados, Viet Nam seguía siendo un país pobre y que el PIB por habitante era bajo. Subrayó la necesidad de que elaborasen y aplicasen políticas de empleo racionales con el fin de promover el desarrollo de las empresas y agradeció a la OIT el haber creado una plataforma útil que permitiese intercambiar experiencias.
13. La representante del Gobierno de Filipinas felicitó al Gobierno de Viet Nam por la presentación realizada y observó que los logros alcanzados por ese país eran notables. Sugirió que se explorara la posibilidad de organizar visitas de estudio en diversos países con el propósito de promover el intercambio de reflexiones y experiencias.

14. El representante del Gobierno de México tomó nota de la estrategia de empleo presentada por Viet Nam y felicitó al Gobierno por los notables logros alcanzados en particular en relación con el desarrollo de las cooperativas y las empresas y la creación de empleos, así como respecto de cuestiones relativas a los jóvenes, las mujeres y los colectivos vulnerables. Destacó la importante participación de los interlocutores sociales en la aplicación de las políticas y programas de empleo y de mercado de trabajo. Acto seguido declaró que apreciaba el apoyo técnico considerable brindado por la OIT en aras de la aplicación del Programa Global de Empleo (PGE), y sugirió que en las futuras presentaciones por países se incluyera una discusión sobre los elementos fundamentales del PGE que se hubiesen aplicado en el país considerado.
15. El representante del Gobierno de Francia felicitó a la delegación y le agradeció la presentación clara y convincente que había hecho de los acontecimientos ocurridos en su país. Subrayó la necesidad de que se manifestase sin ambages el interés que revestían las presentaciones por países para la Comisión ESP y observó que la perfecta ilustración suministrada por Viet Nam había permitido aclarar con gran precisión las modalidades de ejecución en el terreno y las formas en que se podía solicitar la asistencia técnica de la OIT. Aguardaba con interés futuras presentaciones por países del mismo tipo.
16. El Presidente hizo suyas las opiniones del orador anterior y expresó su gratitud a la delegación de Viet Nam.

B. El Programa de Trabajo Decente en el centro de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP): acontecimientos recientes (Segundo punto del orden del día)

17. La Comisión pasó a examinar un documento relativo al Programa de Trabajo Decente en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) y los correlativos acontecimientos registrados en fechas recientes ².
18. Una representante del Director General (la Sra. Berar Awad, Directora del Departamento de Política de Empleo), recordó la presentación efectuada en noviembre de 2007 con ocasión de la reunión anterior de la Comisión ESP. Con referencia al cuadro relativo a los países, presentado en el anexo del documento, informó a la Comisión de que desde la elaboración del presente documento, habían concluido otros programas de trabajo decente por país y habían entrado en vigor nuevas rondas de los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Sin embargo, en relación con las enseñanzas extraídas y las actividades complementarias propuestas para la Comisión, el panorama general seguía siendo el mismo que se presentara en la última reunión.
19. El Vicepresidente trabajador recordó las preguntas que había formulado en la reunión del pasado mes de noviembre, y aguardaba con interés oír la respuesta de la Oficina al respecto. Su Grupo también compartiría las experiencias de los países con la Comisión durante las deliberaciones de ésta.
20. La Vicepresidenta empleadora indicó que prefería formular sus observaciones finales más tarde.

² Documento GB.301/ESP/2.

- 21.** El representante del Gobierno de Francia, haciendo uso de la palabra en nombre de los miembros de la Unión Europea (UE) que eran miembros de la Comisión, dio las gracias a la Oficina por el documento. El Programa de Trabajo Decente de la OIT seguía siendo una de las máximas prioridades de la UE. Recalcó el deseo de la UE de desempeñar un papel fundamental en la promoción del trabajo decente para lograr los objetivos de desarrollo internacional. Destacó que a finales de 2008 se celebró en Lisboa el Foro de la OIT sobre el trabajo decente para una globalización justa, el cual había sido acogido por la presidencia de la UE y apoyado por la Comisión Europea. Expresó el deseo de centrarse en cuatro áreas fundamentales presentadas en el documento. En primer lugar, la nueva generación de los DELP estaba más orientada hacia el empleo y la OIT podía atribuirse parte de este éxito. Ahora debían establecerse alianzas más fuertes y la OIT debía participar más activamente en la reforma de las Naciones Unidas y del MANUD. En segundo lugar, la creación de capacidad de los interlocutores sociales había demostrado ser un elemento importante, que determinaba la calidad y el contenido del proceso de las ELP. En tercer lugar, las estrategias de reducción de la pobreza aplicadas en África también ganaban terreno en otras regiones. Finalmente, la OIT había desempeñado una función muy importante para facilitar la integración del Programa de Trabajo Decente en las ELP; resultaba fundamental que esta labor fuese financiada, y evaluada adecuadamente, y también que se informase sobre ella de forma apropiada.
- 22.** El orador hizo hincapié en cuatro puntos en los que, con el tiempo debían lograrse mejoras en relación con las ELP. En primer lugar, debía ponerse más empeño en introducir en las ELP las normas fundamentales del trabajo. En segundo lugar, debía reforzarse más el vínculo existente entre el empleo y la pobreza, incluso dentro de las políticas macroeconómicas, comerciales, financieras y de inversión. En tercer lugar, en las ELP se debía elaborar una estrategia a largo plazo para lograr el objetivo de protección social para todos. En cuarto lugar, debían mejorarse tanto el acceso a una información oportuna por parte de los interlocutores sociales como la participación de éstos en el proceso. Finalmente, el orador destacó la importancia que revestía la coherencia programática en relación con el Programa de Trabajo Decente y las ELP para una globalización justa.
- 23.** El representante del Gobierno de México, con referencia al párrafo 9 del documento, subrayó que los ministerios de trabajo debían seguir siendo el principal interlocutor en el gobierno. Exhortó a que se realizasen evaluaciones específicas por países tal como se indicaba en el párrafo 14 del documento, y ello con la participación de los interlocutores tripartitos. En el párrafo 19 se citaban ejemplos de experiencias concretas de países en las que participaba la OIT, pero no se informaba del impacto real de estas experiencias en relación con aspectos como las situaciones de empleo, la cobertura de la protección social o el trabajo infantil. La OIT debía ayudar a los países a abordar las dificultades señaladas en el párrafo 15. Las necesidades deberían determinarse mediante una evaluación, cuyos resultados podrían utilizarse como referencia. La Oficina debía buscar una financiación mixta a la que contribuyesen los gobiernos, los interlocutores sociales, los donantes y la OIT. Se hizo un llamamiento para que la OIT también apoyase estrategias en países con ingresos medianos.
- 24.** El representante del Gobierno de la India acogió con beneplácito el documento y señaló que la India apoyaba firmemente a la OIT en la promoción del trabajo decente para reducir la pobreza. El undécimo plan quinquenal de la India tenía por objeto garantizar un crecimiento económico más rápido, pero también más incluyente. A este respecto, el orador mencionó varios planes de referencia del Gobierno, principalmente respecto a infraestructuras y servicios básicos en las zonas rurales, como por ejemplo el plan nacional de empleo rural, así como el hecho de que la educación fuese obligatoria y gratuita (entre 6 y 14 años). Además, se había elaborado un proyecto de ley sobre seguridad social, que incluía un seguro de enfermedad para el sector informal. Para reducir la pobreza, la India también promovía las PYME y los sectores con alto coeficiente de mano de obra. Se

acogían con beneplácito los esfuerzos de la OIT para potenciar la función de los mandantes en el proceso de las ELP.

25. El representante del Gobierno de China felicitó a la Oficina por el documento y reconoció que actualmente el Programa de Trabajo Decente se reflejaba hoy mejor en las ELP, especialmente en Africa, donde se habían realizado muchos progresos. Expresó su conformidad con la estrategia de la Oficina y con las propuestas realizadas. Exhortaba a la creación de alianzas nacionales y al mantenimiento de un diálogo continuo a escalas regional y mundial.
26. El Sr. Silaban (miembro trabajador) subrayó que los sindicatos de su país no habían participado en el inicio del proceso de los DELP por lo que debieron quejarse para que se les incluyese en dicho proceso. Reconoció la función que la Oficina Regional de la OIT en Yakarta desempeñaba en el fortalecimiento de la capacidad de los mandantes para influir en la elaboración del documento de la ELP. Pese a estos esfuerzos, la participación de los sindicatos a lo largo del proceso seguía siendo muy escasa y sus prioridades no se reflejaban cabalmente en el documento final. El orador añadió que el documento no se utilizaba como referencia en las reformas que se introducían a escala nacional.
27. El Sr. Ahmed (miembro trabajador) dio las gracias al Sector de Empleo, dirigido por el Sr. Salazar-Xirinachs, por su labor y por la presentación del documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP). Pakistán había elaborado su segundo DELP con el apoyo de la OIT. Sin embargo, señaló que en el DELP no se habían tenido plenamente en cuenta las prioridades de las organizaciones de trabajadores, como las cuestiones relativas al respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores, la protección social y el diálogo social. Instó a la OIT a que siguiera ejerciendo presión para que se pudieran integrar en los DELP los principios de justicia social. Para finalizar, dijo que se debería incorporar el enfoque de trabajo decente en la reforma más amplia de las Naciones Unidas.
28. El representante del Gobierno de la República Islámica del Irán declaró que podía resultar difícil obtener un conocimiento claro de la situación real de la pobreza en determinados países debido a la falta de estadísticas fiables. A su vez, un análisis inexacto podía inducir a error a los responsables de la adopción de decisiones. Destacó que el desarrollo de estadísticas desempeñaba así una función decisiva para el establecimiento de estrategias de lucha contra la pobreza y el seguimiento de la pobreza.
29. La Vicepresidenta empleadora recordó que, hasta la fecha, los empleadores habían apoyado en gran medida el compromiso de la OIT con el proceso de las estrategias de lucha contra la pobreza ELP. Los DELP se basaban en dos pilares fundamentales, que consistían en la autoayuda de los países y en el apoyo de la comunidad internacional. Los DELP diferían de anteriores enfoques en tres aspectos fundamentales: la responsabilización de los países, una mayor participación y la mayor importancia que se concedía a la reducción de la pobreza. La principal contribución de las organizaciones de empleadores al proceso era destacar el papel de la generación de riqueza y de más y mejores empleos en el sector privado en aras de la reducción de la pobreza. Refiriéndose al compromiso de la OIT en Liberia, reconoció las dificultades particulares dimanantes de intervenir en una situación de posguerra. Sin embargo, cuestionó la propuesta de recurrir a una secuenciación de políticas consistente en la generación de empleo mediante el gasto público a corto plazo y en la mayor dependencia del sector privado sólo a mediano plazo. Observó que la creación de empresas privadas no era un lujo que debía disfrutarse sólo a la larga y esas políticas deberían ser concomitantes. Valoró los esfuerzos de la OIT por participar en el proceso de las ELP y apoyó su continuación. Su Grupo consideraba que el fortalecimiento de la capacidad de los mandantes era la principal respuesta de la OIT. Pidió que se organizase un curso de formación sobre fortalecimiento de la capacidad bien diseñado que pudiera facilitar el compromiso de los interlocutores sociales en ese complejo

proceso. El Centro Internacional de Formación de Turín de la OIT, la Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV) y la Oficina de Actividades para los Empleadores (ACT/EMP) deberían ser socios centrales en este ejercicio, y también se debería hacer partícipe al Banco Mundial, como principal impulsor del proceso de las ELP. Como primer paso hacia la elaboración de este programa se debería realizar un inventario exhaustivo de los países que aplicaban ELP con la participación de la OIT.

- 30.** La Sra. Berar Awad dio las gracias a los miembros de la Comisión por sus pertinentes observaciones y por las propuestas formuladas en la reunión en curso y en la reunión anterior. Respondió a las preguntas agrupadas bajo los siguientes encabezamientos: efectos a nivel de los países; la filosofía subyacente al enfoque de los DELP, la creación de capacidad, y los recursos a disposición de la Oficina.
- 31.** Refiriéndose al primer punto, recordó que las ELP eran procesos nacionales de establecimiento de prioridades para la planificación del desarrollo, cuya dinámica determinaba los resultados. Si bien el Programa de Trabajo Decente se había integrado en unos 35 países, el calado y la amplitud del compromiso de los países habían sido variables. Habida cuenta de que en 2002 se había partido de cero, se habían realizado importantes progresos. Los efectos se dejaron sentir principalmente en relación con el programa de empleo, que se incorporó en la matriz de políticas ya sea como tema transversal o como un sector específico. La participación de los mandantes a nivel nacional había aumentado, lo que sin duda había aportado un valor añadido al programa nacional respecto de una serie de cuestiones relativas al mercado de trabajo, como la productividad y los salarios mínimos, que de otro modo no se hubiesen incluido. Hizo hincapié en que los Ministerios de Trabajo, los empleadores y los trabajadores eran mucho más conscientes de la importancia de participar en el proceso de las ELP. Reconoció que el proceso de las ELP era un ciclo interminable, repetitivo y oneroso que requería esfuerzos continuados de presión, promoción e influencia para reclamar y mantener el espacio político. No obstante, ello no debería desalentar la participación, y había mucho que ganar si no se dejaban escapar las oportunidades que se presentaban. A continuación, la oradora aludió a la República Unida de Tanzania como un buen ejemplo de país donde, con el tiempo, el espacio de políticas se había ampliado gracias a la compatibilidad y la coherencia de los programas de políticas. En Malí, la incorporación del empleo de los jóvenes en las ELP había permitido la financiación de los países pobres muy endeudados (PPME); en ese contexto, el componente de asistencia técnica de la OIT fue financiado por los donantes. Aseguró al representante del Gobierno de México que los Ministerios de Trabajo seguían siendo la principal vía de conexión entre los gobiernos. Sin embargo, se debería sensibilizar igualmente a los ministerios que dirigían el proceso de las ELP y establecer vínculos entre ellos. Los vínculos entre los ministerios eran ya de por sí un importante resultado. La oradora explicó que en Liberia y Afganistán la secuenciación de las políticas estaba muy vinculada a las prioridades gubernamentales, que se discutían con los socios nacionales. La política y estrategia de empleo más global de Liberia también comprendía la promoción de la iniciativa empresarial privada.
- 32.** Al abordar el segundo grupo de cuestiones, la oradora dijo que su intención no era responder en nombre de las instituciones de Bretton Woods. Sin embargo, consideraba que el Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (SCLP) del FMI y los Créditos de Apoyo a la Lucha contra la Pobreza (CALP) del Banco Mundial, que eran marcos que se utilizaban junto con el proceso de las ELP, no estaban sujetos al debate y examen públicos en la misma medida que los DELP. A pesar de que en el primero de dichos marcos se aceptaba un mayor nivel de gasto en los sectores sociales que en el pasado, y que el segundo debería alinearse con los DELP, no todos los programas identificados y priorizados en los DELP nacionales recibían el mismo nivel de financiación. Se seguían imponiendo condiciones para los préstamos concesionarios, y las reformas de la legislación laboral podían formar parte de las mismas. En Burkina Faso se

había organizado una discusión tripartita sobre la reforma de la legislación laboral y la protección social junto con el Banco Mundial, y las opiniones de este último organismo diferían claramente de las expresadas por la OIT. La oradora reconoció además que en las ELP no se hacía demasiado hincapié en el programa de reducción de la pobreza basado en los derechos, sino que más bien se hacía referencia al gasto social en educación y salud. Sin embargo, cabía señalar los progresos realizados respecto del trabajo infantil, el trabajo forzoso, las personas con discapacidades, y los pueblos indígenas y tribales. El establecimiento de una plataforma tripartita sólida era básicamente un requisito previo para lograr la inclusión efectiva de las normas internacionales del trabajo. Había ejemplos de países de Europa Oriental donde la mejora de la aplicación efectiva de la legislación laboral y el aumento de la inspección del trabajo como estrategias para la formalización se habían convertido en prioridades de las ELP.

- 33.** En cuanto al tercer tema relativo al fortalecimiento de la capacidad de los mandantes, éste había sido el principal componente de la estrategia de la OIT desde el comienzo. Las necesidades tenían que ver con la facilitación de la participación, la articulación de las demandas, la compilación de información básica y la elaboración de documentos de política para influir en el proceso. La labor era más eficaz cuando el fortalecimiento de la capacidad iba respaldado por un apoyo intensivo a la formulación de políticas en materia de empleo y la protección social. El enfoque adoptado había consistido en elaborar manuales y guías de formación y en organizar una serie de talleres específicos adaptados a las necesidades de cada auditorio. Se llevaría a cabo un examen de los materiales y del contenido de los cursos de formación junto con el Centro Internacional de Formación de Turín de la OIT. Otro ejemplo era la colaboración directa entre países como Malí y Burkina Faso. También estaba previsto organizar una nueva serie de cursos sobre el fortalecimiento de la capacidad para el personal de la OIT.
- 34.** El último grupo de cuestiones se refería a los niveles de recursos asignados. La primera fase de compromiso (2002-2005) había sido más bien intensa, ya que en ella participaron cinco miembros del personal de los servicios orgánicos — dos de ellos financiados con fondos de cooperación técnica y otros dos asignados por el Departamento para el Desarrollo Internacional, del Reino Unido. El conjunto de fondos de cooperación técnica ascendía a unos 5 millones de dólares de los Estados Unidos. Dado que la reducción de la pobreza era en ese momento una estrategia central en la OIT, se suponía que tanto el personal de la sede como de las oficinas exteriores debían dedicar tiempo a esa cuestión. Sin embargo, en ese momento no había ningún miembro del personal que se dedicase a esta cuestión a tiempo completo con cargo al presupuesto ordinario. Los fondos de cooperación técnica destinados a apoyar las ELP habían disminuido hasta situarse aproximadamente en 1 millón para ese bienio (contribuciones de Dinamarca y de Francia). Al mismo tiempo, estaban aumentando las demandas de los tres socios, incluso en el contexto del programa de trabajo decente por país. Por consiguiente, era difícil satisfacer todas las demandas. La orientación de la Comisión era muy importante para el establecimiento de prioridades.
- 35.** El Vicepresidente trabajador valoró positivamente la declaración del representante del Gobierno de Francia y señaló que coincidía con la opinión de los trabajadores sobre el proceso de las ELP, en particular en lo que respectaba a la ausencia de diálogo social y de referencia a los derechos de los trabajadores en los DELP. Asimismo respaldó el llamamiento formulado por la UE para que el empleo y la reducción de la pobreza se integrasen de forma más sistemática en las ELP. Señaló que la declaración de la UE era una valiosa contribución. Refiriéndose a la declaración de la Sra. Goldberg sobre el principio de la autoayuda de los países, subrayó a que a muchos se les imponían en las prioridades y que la responsabilización se veía a menudo debilitada. Además, la prestación de apoyo por la Oficina no debería limitarse a ayudar a los mandantes a crear capacidad, sino también reflejar los valores comunes del Programa de Trabajo Decente. Respaldó la

propuesta de los empleadores de trabajar en pro de la organización de un programa de formación bien diseñado sobre el fortalecimiento de la capacidad, pero cuestionó la pertinencia de que el Banco Mundial participara en él. Señaló también que, en opinión de los trabajadores de Malí y la República Unida de Tanzania, su participación en el proceso de las ELP no era satisfactoria. Propuso que se organizase una reunión técnica con los mandantes tripartitos de los países en que se aplicaban ELP a fin de evaluar sus experiencias y las necesidades de formación y apoyo técnico. El orador observó que los comentarios de la Oficina sobre las ELP eran reveladores y que se agradecería una transcripción de la respuesta. En particular, su Grupo expresó el deseo de señalar que el proceso de consulta vinculado a las ELP excluía parámetros macroeconómicos y el otorgamiento de contratos de concesión, que las condiciones impuestas por el mercado con incidencia en los derechos de los trabajadores en cuanto a su contratación y despido venían impuestas a veces por las instituciones financieras internacionales, y que los derechos quedaban a menudo excluidos de los DELP. Era entristecedor oír que la libertad sindical, aun siendo un valor mundial común, no solía integrarse en las ELP. Por último, el orador reconoció el desafío financiero con que se veía confrontada la OIT en relación con los DELP, pero animó a la Oficina a que prosiguiera su labor y pidió la intervención de personal expresamente dedicado a este creciente ámbito de la labor de la OIT.

36. A modo de conclusión, la Vicepresidenta empleadora dijo que no había un modelo único de DELP y que cada país era distinto y se veía confrontado con oportunidades y retos diferentes. Por consiguiente, no existía una solución única o panacea. Hizo hincapié en que los empleadores consideraban que la función primordial de la OIT era prestar asistencia a los países en el cumplimiento de sus compromisos en función de sus prioridades.
37. El representante del Gobierno de España pidió que se diese a los gobiernos la oportunidad de realizar declaraciones finales, al igual que los trabajadores y los empleadores.
38. El Presidente explicó que, como los gobiernos representaban un amplio abanico de intereses y no tenían portavoz, eso no era posible. Para terminar, dio las gracias a los miembros por su interesantísima y valiosa contribución al debate sobre las ELP.
39. La Comisión tomó nota del documento de la Oficina y de las opiniones expresadas al respecto.

C. Evaluación de los progresos del proyecto piloto de fideicomiso social mundial (Tercer punto del orden del día)

40. La Comisión pasó a examinar un documento titulado «Evaluación de los progresos del proyecto piloto de fideicomiso social mundial»³.
41. Un representante del Director General (Sr. Diop, Director Ejecutivo del Sector de Protección Social) presentó el documento. Al respecto, dijo que si bien el proyecto piloto se había formulado inicialmente en 2004, la Oficina había decidido llevar adelante el proceso con parsimonia y cautela, habiéndose logrado importantes avances. Tras resaltar brevemente la pertinencia del proyecto, recordó el apoyo que la OIT aportaba a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) relacionados con la reducción de la mortalidad materna e infantil. Precisó que la existencia de un acceso adecuado a la atención de la salud dependía de los siguientes factores: accesibilidad geográfica, infraestructura y personal de atención de la salud, y accesibilidad financiera, de

³ Documento GB.301/ESP/3.

la que carecía la mayoría de los habitantes de los países en desarrollo. El proyecto piloto tenía por objeto superar esta última carencia, lo que permitiría apoyar la campaña mundial sobre seguridad social y cobertura para todos, impulsada por el Director General. La Oficina tenía un papel estratégico que desempeñar en la ampliación de la seguridad social para todos, y esperaba contar con el apoyo de la Comisión en la perspectiva de promover mecanismos de colaboración internacional para lograr este objetivo.

42. Un representante del Director General (Sr. Cichon, Director del Departamento de Seguridad Social) presentó el documento preparado por la Oficina. El orador evocó algunos elementos clave de la problemática social planteada a nivel mundial. En particular, describió brevemente el concepto básico de fideicomiso social mundial (FSM) y la cronología de las iniciativas que desembocaron en el establecimiento del proyecto piloto en Ghana, y puso de relieve las principales dimensiones del proyecto piloto, incluidas las enseñanzas dejadas tanto por las experiencias positivas como por las menos positivas. El orador pidió que la Comisión aportara orientaciones y tomara una decisión sobre el curso de acción propuesto en el párrafo 28 del informe presentado por la Oficina. Para concluir, agradeció a los interlocutores sociales de Luxemburgo, a los Gobiernos de los Países Bajos, Suecia y el Reino Unido, y al Comité Consultivo Tripartito del proyecto piloto el apoyo y el asesoramiento prestados al proyecto.
43. La Vicepresidenta empleadora hizo hincapié en que el debate no tenía por objeto ni la ampliación de la seguridad social, ni el proyecto específico en curso en Ghana. Más bien, se trataba de la evaluación del concepto de proyecto piloto y del concepto de fideicomiso social mundial (FSM). Aunque estaba de acuerdo con lo planteado en el punto que requería decisión, en el sentido de que por ahora parecía prematuro tomar una decisión definitiva sobre el futuro de la iniciativa del fideicomiso social, deseaba dejar constancia de tres preocupaciones. En primer lugar, ¿podrían ser las contribuciones de las personas en los países en desarrollo una fuente adecuada y sostenible de financiación? En segundo lugar, ¿podría servir una experiencia piloto para verificar la viabilidad de la ampliación y la reproducción de esos proyectos? En tercer lugar, ¿era la OIT el órgano adecuado para tomar la iniciativa de la organización y la ejecución de proyectos del FSM? De momento, no se tenía una experiencia suficiente para responder a la primera preocupación, y la información fáctica con respecto a las dos últimas ponía en duda el potencial futuro del FSM. Al respecto, recordó las tres interrogantes que se habían planteado hacía cinco años⁴ en relación con la voluntad de donación de los particulares y con la autonomía de los regímenes de bienestar social que patrocinara el FSM. Se trataba de cuestiones importantes, ya que, a su juicio, el proyecto reposaba sobre un supuesto, a saber, que la filantropía resolvería el problema de la pobreza. La oradora consideraba que el FSM no podría alcanzar sus objetivos supeditando el progreso social a la filantropía y a la buena voluntad de los gobiernos. Las transferencias de ingresos no deberían constituir el núcleo del sistema. Con respecto a la segunda preocupación, dijo que tenía la impresión de que el FSM había evolucionado de tal manera que se podía considerar como una experiencia ocasional. Hacía falta proceder a un análisis riguroso del proyecto de Ghana. ¿Acaso se habían examinado los motivos por los que el Gobierno de Namibia había decidido no llevar adelante el proyecto en su país? ¿De qué forma se había aprovechado esa experiencia para dar forma al proyecto piloto de Ghana? ¿Qué medidas se habían tomado para asegurar que el proyecto de Ghana lograra su propia financiación? La oradora también preguntó cuál era el estado actual de los fondos aportados por Luxemburgo, los recursos utilizados por la Oficina, y el calendario previsto para el proyecto y el informe. Acotó que los empleadores se reservaban su opinión definitiva para cuando se presentara el informe.

⁴ Documento GB.288/12, párrafo 89.

44. El Vicepresidente trabajador señaló que el informe aportaba una visión sucinta de los antecedentes del proyecto piloto. Consideraba que la solidaridad era importante en el contexto real de los mercados globalizados de hoy, y que la solidaridad entre los pueblos podría servir para complementar las ayudas estatales. Invitó a la Comisión a permitir que el proyecto tuviera las mayores posibilidades de éxito, y dijo que apoyaba el punto que requería decisión, contenido en el párrafo 28.
45. El representante del Gobierno de Francia, hablando en nombre del grupo de 38 países industrializados con economía de mercado (PIEM), expresó su agradecimiento por la evaluación, que consideraba sincera y profunda. Alentó a la Oficina a seguir trabajando en la iniciativa y reconoció los progresos registrados recientemente en la aplicación del proyecto piloto en Ghana. Por último, expresó su satisfacción ante el interés que el proyecto piloto había suscitado en diversas ONG e instituciones financieras internacionales.
46. La representante del Gobierno de Marruecos, hablando en nombre del grupo africano, acogió favorablemente el informe. Después de insistir en la importancia que revestía la cooperación técnica internacional en el campo de la seguridad social, puso de relieve el papel que cumplía el fideicomiso social mundial en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio sobre reducción de la pobreza. Indicó que su grupo apoyaba el punto que requería decisión, contenido en el párrafo 28.
47. El representante del Gobierno de México manifestó que apoyaba los dos primeros incisos del punto que requería decisión, por considerar que el objetivo del FSM, de crear un nuevo mecanismo de financiación para apoyar el desarrollo de los sistemas de seguridad social, era justificado. Añadió que el plazo para la recaudación de las contribuciones no debería exceder la duración indicada en el párrafo 25. Refiriéndose a la organización de los acuerdos negociados entre los países donantes y los países beneficiarios, propuso que la Oficina estableciera un mecanismo para proporcionar información a la Comisión sobre los progresos realizados. En una primera fase, los proyectos debían concentrarse en la protección de la salud; en la segunda fase, se podría proporcionar servicios económicos.
48. La representante del Gobierno de Alemania agradeció a la Oficina la claridad y el espíritu autocrítico del informe. Mediante la promoción de la solidaridad internacional bilateral, el FSM estaba forjando una base sostenible para la ampliación de la protección social para todos. Por otra parte, planteó algunas preguntas con respecto a la función de la OIT, la flexibilidad del proyecto para adaptarse a los problemas, y la forma de alentar a los donantes a seguir aportando su respaldo.
49. La representante del Gobierno de los Estados Unidos apoyó la declaración del grupo PIEM. Tras indicar que apoyaba el punto que requería decisión, contenido en el párrafo 28, propuso que la Oficina asumiera una función de asesoramiento en los futuros proyectos de hermanamiento.
50. El representante del Gobierno de Reino Unido indicó que su Gobierno había apoyado el proyecto, concretamente con la financiación de un seminario y la adscripción de un funcionario. El orador dijo que consideraba favorablemente los esfuerzos desplegados por la Oficina y que esperaba con interés los resultados del proyecto.
51. El representante del Gobierno de Nigeria dijo que suscribía la declaración hecha en nombre del grupo africano. Además, informó a la Comisión que Nigeria había establecido un régimen nacional de seguro de salud y un fondo fiduciario de seguro social, y que su país esperaba beneficiarse de los resultados del proyecto piloto.

52. El representante del Gobierno de Sudáfrica suscribió la declaración hecha en nombre del grupo africano e indicó que apoyaba el punto que requería decisión. Su país conocía los beneficios de la solidaridad y, por tanto, daría su apoyo al FSM.
53. El representante del Gobierno de Senegal dijo que apoyaba la postura del grupo africano. El FSM era un enfoque innovador en un mundo que necesitaba más solidaridad. Además, el FSM se pondría en práctica en estrecha relación con el Programa de Trabajo Decente. El orador elogió a la Oficina por la valentía de la evaluación analítica contenida en el informe. Hizo hincapié en la importancia del FSM en un contexto de recursos limitados, e indicó que Senegal estaba prestando atención médica gratuita a las personas de edad. Dijo que apoyaba el punto que requería decisión.
54. El Sr. Diop agradeció a la Comisión por su apoyo. Agregó que la Oficina era consciente de las dificultades, y acogía muy favorablemente las cuestiones planteadas. No obstante, teniendo en cuenta el número de mujeres que morían por falta de atención sanitaria, se preguntaba si la Oficina podía darse el lujo de no hacer nada. Refiriéndose a la cuestión de si la financiación externa podría ser sostenible, citó el ejemplo de la poliomielitis, ahora casi totalmente erradicada gracias a la movilización internacional, la cual había asumido desde el principio todo el peso de la financiación de las campañas nacionales de vacunación; posteriormente, estas campañas habían sido integradas en las políticas nacionales de salud, lo que había redundado en su sostenibilidad. De lo anterior se podía concluir que, para luchar contra la mortalidad materna e infantil, la solidaridad internacional era un punto de partida necesario.
55. El Sr. Cichon recordó que los informes periódicos sobre el proyecto piloto se han comunicado a la Comisión y al Comité Consultivo Tripartito. Observó que la Comisión había respaldado por unanimidad el punto que requería decisión y agradeció los comentarios de los miembros. Precisó que las cuestiones planteadas por la representante del Gobierno de los Estados Unidos habían sido abordadas en el informe. Refiriéndose a la intervención del representante del Gobierno de México, dijo que la elección de las prestaciones dependía de la situación del país de que se tratase, y que a veces era necesario vincular las prestaciones en efectivo con las prestaciones de salud. Acogió con agrado el apoyo del Grupo de los Trabajadores. Respondiendo a la Vicepresidenta empleadora, dijo que, en su opinión, el debate en la Comisión tenía por objeto el proyecto de Ghana. Estaba de acuerdo en que la filantropía no podía sustentar un sistema de esta índole; sin embargo, podría darle el impulso inicial. Mediante el patrocinio de prestaciones concretas sobre una base transitoria, el proyecto se proponía convencer a los gobiernos de que era posible apoyarlas y sustentarlas. El orador leyó una comunicación de las entidades asociadas de Luxemburgo, en la que precisaban que tenían previsto recaudar aproximadamente 100.000 euros para 2008. Los recursos para el funcionamiento del FSM provenían de proyectos financiados por los Gobiernos del Reino Unido, los Países Bajos y Suecia, que la Oficina había apoyado. Incumbía a la Comisión decidir cuál sería el plazo de presentación del próximo informe. Con referencia a la intervención de la representante del Gobierno de Alemania, dijo que la flexibilidad del proyecto piloto había hecho posible el ajuste de las prestaciones durante las negociaciones. Puesto que la experiencia había demostrado que la negociación de los contratos entre los asociados era una tarea compleja, consideraba que el papel de la Oficina consistiría en compartir las enseñanzas adquiridas y prestar asistencia técnica a nivel de país. El orador hubiera deseado disponer desde un principio de una base más amplia para el proyecto piloto, pero estaba dispuesto a seguir impulsando el proyecto piloto.
56. El Vicepresidente trabajador reiteró el apoyo de su Grupo a los puntos que requerían decisión.

57. La Vicepresidenta empleadora convino en que la Oficina no podía permitirse no hacer nada, pero insistió en que la preocupación de su Grupo se refería a determinar cuál sería para la Oficina la mejor forma de contribuir al proyecto con sus recursos y experiencia.
58. El Presidente elogió a la Comisión por su espíritu de colaboración y consenso. Se procedió entonces a la adopción del punto que requería decisión.
59. ***La Comisión recomienda al Consejo de Administración que pida a la Oficina que prosiga las actividades relacionadas con la iniciativa del fideicomiso social mundial en los siguientes términos:***
- *ultimar el proyecto piloto, documentar la experiencia pertinente y compartirla con todas las instituciones interesadas en establecer asociaciones de hermanamiento similares entre países industrializados y países en desarrollo;*
 - *seguir informando de forma periódica al Comité Consultivo Tripartito del proyecto piloto de fideicomiso social mundial sobre el avance de dicho proyecto piloto;*
 - *presentar a la Comisión, y posteriormente al Consejo de Administración (cuando así lo decida la Mesa de la Comisión de Empleo y Política Social), un informe de seguimiento sobre los resultados del mecanismo de recaudación de contribuciones, que podrá utilizarse ulteriormente para decidir sobre el futuro de la iniciativa del fideicomiso social mundial.*

D. La estrategia de la OIT para promover la iniciativa empresarial de la mujer (Cuarto punto del orden del día)

60. La Comisión pasó a examinar un documento sobre la estrategia de la OIT para promover la iniciativa empresarial de la mujer ⁵.
61. El representante del Director General, Sr. Henriques (Director del Departamento de Creación de Empleos y Desarrollo de la Empresa), presentó el punto del orden del día mostrando un videoclip que ilustraba algunos ejemplos satisfactorios de actividades realizadas a través del programa de la OIT para promover la iniciativa empresarial de la mujer. Puso de relieve la importante relación que existía entre las actividades de promoción de la iniciativa empresarial de la mujer y los programas de trabajo decente por país (PTDP), el Programa Global de Empleo y otras actividades con una importante dimensión de género, como la microfinanza, el VIH/SIDA, las personas que viven con discapacidades, y el trabajo en la economía informal. Resumió el documento de la Oficina, subrayando la gran demanda de iniciativa empresarial de la mujer expresada en los PTDP, especialmente en Africa.
62. El Vicepresidente trabajador señaló la importancia que revestía la iniciativa empresarial en todas sus formas, incluida la iniciativa empresarial social, y los efectos sociales y económicos positivos que podría tener. Sin embargo, advirtió que era arriesgado considerar la iniciativa empresarial como una panacea, pues podría conducir a unos resultados injustos o ilícitos, como sucedía cuando se comprometían los derechos o las condiciones

⁵ Documento GB.301/ESP/4.

de trabajo de los trabajadores. Ello confirmaba la necesidad de cimentar la labor de la OIT encaminada a desarrollar la iniciativa empresarial de la mujer en el mandato de la Organización de promover la justicia social en el mundo del trabajo. El orador planteó concretamente dos cuestiones preocupantes en relación con las actividades realizadas por la OIT para promover la iniciativa empresarial, tal como se señalaba en el documento: un optimismo quizás excesivo sobre el impacto (en particular respecto de las actividades en China) y un enfoque aparentemente estrecho de la creación de empleo (en contraposición con unos resultados más amplios sobre el trabajo decente). En su lugar, la Oficina debía centrarse en los aspectos en los que residía su valor añadido real y su ventaja comparativa, a saber, en atender las necesidades de las mujeres empresarias, pero también en examinar la calidad del trabajo y las condiciones de trabajo en estas empresas. El orador exhortó a que estos factores se integraran en la estrategia, junto con evaluaciones apropiadas de esta última. Señaló un error en la referencia relativa a un programa de trabajo decente por país en Sudáfrica. En la estrategia de la OIT para desarrollar la iniciativa empresarial de la mujer se debían abordar las causas y los síntomas de las dificultades y limitaciones particulares a los que se enfrentaban las mujeres empresarias. El párrafo 32 se debería enmendar para que sus últimas palabras fuesen «en lugar de centrarse sólo en eliminar los síntomas». Se debería añadir a la estrategia una sección detallada sobre las cooperativas, y se deberían asignar recursos a las cooperativas sindicales. En el primer punto del párrafo 35 se debería añadir «... que genere empleos de calidad». El párrafo 37 no debería referirse exclusivamente a las mujeres empresarias, sino también a las trabajadoras de esas empresas, particularmente en relación con el fortalecimiento de la capacidad para constituir sindicatos y organizaciones de empleadores o unirse a ellos. En el párrafo 40 se debería incluir a ACTRAV y ACT/EMP como participantes en el proceso de elaboración de la guía. La estrategia no debería limitarse a la promoción de la mujer en las microempresas y pequeñas empresas, sino también en las grandes empresas, en las actividades con mayor nivel de calificaciones y en los empleos verdes. Las dimensiones normativa y de trabajo decente deberían incluirse de forma más explícita. La cuestión de los recursos del presupuesto ordinario requeriría una mayor reflexión y no podía consensuarse de forma inmediata. La estrategia debía integrarse en el marco para el desarrollo sostenible de las empresas, acordado en la Conferencia Internacional del Trabajo en 2007.

63. La Vicepresidenta empleadora recalcó la importancia que revestían tanto los argumentos económicos como aquéllos basados en los derechos a favor de la igualdad de género. Subrayó que la habilitación económica de las mujeres tenía un gran efecto multiplicador considerable en los factores sociales y económicos, al impulsar el crecimiento nacional y reducir la incidencia de la pobreza. Sin embargo, con demasiada frecuencia, el potencial económico de las mujeres y, más en particular, su iniciativa empresarial, constituían una fuente importante pero sin explotar, de habilitación y crecimiento económicos. La oradora declaró que las preocupaciones y necesidades de las mujeres empresarias, tales como las trabas que coartaban la empresa de actividades económicas, el ejercicio de los derechos de propiedad, el acceso a una financiación inicial, a cualificaciones «no tradicionales» y a mercados más amplios, diferían a menudo de aquéllas expresadas por los hombres, eran circunstanciales y debían abordarse por separado. La Vicepresidenta empleadora subrayó que las organizaciones de empleadores podrían ayudar a las empresarias creando redes, dando a conocer experiencias satisfactorias de otras mujeres («modelos empresariales») y creando organizaciones de mujeres empresarias. La Oficina tenía la oportunidad de convertirse en el líder de referencia en el ámbito del desarrollo de la iniciativa empresarial de la mujer, ayudando a los mandantes a promover un entorno político y jurídico favorable al crecimiento y al desarrollo de las empresas propiedad de mujeres; asegurando que los mecanismos de apoyo se elaboraran y pusieran en práctica para permitir a las mujeres empresarias crear y ampliar sus propias empresas; facilitando la financiación de las empresas propiedad de mujeres; realizando más análisis de las cuestiones de género; dando a conocer buenos estudios casuísticos y recopilando datos pertinentes y desglosados por sexo; apoyando actividades mediáticas y promocionales, y eventos destacados sobre la

iniciativa empresarial de la mujer; impartiendo más formación empresarial; elaborando herramientas y productos para ayudar a las redes empresariales de mujeres, y asegurando que los gobiernos orientaran específicamente a las mujeres sus políticas de apoyo a las PYME. Al tiempo que respaldó la intención de la estrategia propuesta para promover la iniciativa empresarial de la mujer, la Vicepresidenta empleadora expresó su preocupación por que el documento no proporcionara suficientes detalles y necesitara ser más claro, por ejemplo, en lo que respecta a la movilización de recursos para la ampliación propuesta de las actividades, y al modo en que la estrategia se pondría en práctica en el terreno.

64. El representante del Gobierno del Perú, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Latinoamérica y el Caribe (GRULAC), subrayó la importancia que revestía abordar el desarrollo de la iniciativa empresarial de la mujer como parte de un enfoque más amplio encaminado a promover la igualdad de género y el desarrollo en consonancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Puso de relieve la necesidad de encarar los desafíos particulares a los que hacían frente las mujeres empresarias, inclusive a través de la habilitación de las mujeres, mejorando su representación y sus posibilidades de expresarse y ser oídas. Refrendó el punto que requería decisión en el párrafo 45, y pidió que la iniciativa se hiciese extensiva a países de América Latina y del Caribe.
65. El representante del Gobierno de Francia, haciendo uso de la palabra en nombre del grupo de los PIEM, acogió con satisfacción la creciente atención que se prestaba a la iniciativa empresarial de la mujer. Señaló a la atención de la Oficina los problemas particulares con que tropezaban las mujeres al tratar de conciliar el trabajo con la vida familiar, y añadió que la existencia de políticas en este ámbito era el elemento primordial para la creación de un entorno habilitador para la promoción de la iniciativa empresarial de la mujer.
66. La representante del Gobierno de Marruecos, haciendo uso de la palabra en nombre del grupo africano, apoyó el punto que requería decisión. Destacó que la OIT, de conformidad con su principio fundamental de la no discriminación, había contribuido sensiblemente a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y, en particular, en lo tocante a la promoción de la iniciativa empresarial de la mujer en el marco más amplio del trabajo decente. Señaló que, en general, a pesar de los obstáculos existentes, las mujeres estaban dejando de trabajar únicamente en el hogar y contribuían cada vez más al desarrollo económico.
67. El representante del Gobierno de la India apoyó la estrategia de promoción de la iniciativa empresarial de la mujer. Recalcó que, si bien la iniciativa empresarial era la fuerza motriz para lograr la excelencia en la producción, la innovación en el mercado, el desarrollo de los recursos humanos y las competencias, la movilidad social y el cambio de actitud, el desarrollo de la iniciativa empresarial de la mujer brindaba excelentes oportunidades para el progreso socioeconómico global del país y para la promoción de la igualdad de género. El orador expresó su confianza en que la iniciativa empresarial de la mujer pudiera reforzar la autonomía económica de las mujeres y promover el equilibrio de género y, a la postre, conducir a la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones. Informó a la Comisión de los diversos programas y políticas que el Gobierno de la India estaba utilizando para promover la habilitación y la iniciativa empresarial de la mujer.
68. El representante del Gobierno de México hizo suya la declaración del GRULAC y reiteró el llamamiento para extender a dicha región las actividades encaminadas a promover la iniciativa empresarial de la mujer; indicó concretamente una serie de iniciativas pertinentes relacionadas con las cuestiones de género que contaban con el respaldo del Gobierno de México. Expresó su agradecimiento a la Oficina por el informe interesante e ilustrativo presentado, alentó la movilización activa de recursos para respaldar la estrategia propuesta, y refrendó el punto que requería decisión.

69. La representante del Gobierno de Italia expresó su apoyo al quinto elemento fundamental del Programa Global de Empleo sobre la promoción del empleo decente mediante el desarrollo de la iniciativa empresarial. La iniciativa empresarial de la mujer era fundamental para la creación de empleo. Dio a conocer la experiencia de Italia en el ámbito de la creación de un entorno habilitador para la iniciativa empresarial de la mujer. Concluyó expresando el apoyo del Gobierno de Italia a la estrategia propuesta para desarrollar la iniciativa empresarial de la mujer.
70. La representante del Gobierno de Grecia suscribió la declaración de los PIEM y apoyó el punto que requería decisión. Hizo un llamamiento para que se emprendieran actividades con miras a promover la iniciativa empresarial de la mujer, pero señaló que esto debía combinarse con la adopción de medidas encaminadas a conciliar mejor el trabajo con la vida familiar.
71. La representante del Gobierno de la República de Corea expresó su agradecimiento a la Oficina por el documento, y su apoyo a las actividades realizadas por la Oficina para desarrollar la iniciativa empresarial de la mujer. Declaró que, en su país, la iniciativa empresarial de la mujer se promovía mediante la implantación de leyes, el inicio de proyectos de orientación y formación, y el apoyo a la creación de la Asociación de Mujeres Empresarias Coreanas. Las medidas programáticas encaminadas a apoyar a las mujeres vulnerables serían eficaces para evitar que entraran en la economía informal.
72. La representante del Gobierno de Cuba expresó su apoyo a toda iniciativa que propicie el logro de la igualdad, y recalcó la importancia que revestían la igualdad de género y las actividades encaminadas a promover un cambio en todos los planos de la sociedad para asegurar la habilitación de la mujer tanto en el hogar como en el trabajo, y su participación activa en las instituciones responsables de tomar decisiones sobre asuntos socioeconómicos. Hizo un llamamiento para que se siguieran investigando y evaluando constantemente los efectos de la labor de la Oficina para desarrollar la iniciativa empresarial de la mujer, al objeto de asegurar que estaba logrando los resultados previstos.
73. El representante del Gobierno de Nigeria respaldó la postura del grupo africano, y expresó su agradecimiento por la labor de la Oficina para promover la iniciativa empresarial de la mujer, que era fundamental para lograr los objetivos del Programa Global de Empleo y del Programa de Trabajo Decente. Describió someramente iniciativas emprendidas por su Gobierno para dar respaldo a la iniciativa empresarial de la mujer, y apoyó el punto que requería decisión.
74. La representante del Gobierno de los Estados Unidos señaló que las mujeres empresarias podrían lograr que mejorara enormemente la situación en sus familias, comunidades y países. Por lo tanto, su país era defensor acérrimo de los derechos de las mujeres y de su habilitación económica, en sus hogares y en todo el mundo. Sin embargo, dado que en muchos lugares del planeta las mujeres se enfrentaban a obstáculos legales y prácticos a la hora de acceder a la propiedad, los mercados, la tecnología y los servicios, era preciso elaborar programas selectivos que contemplaran la habilitación y la iniciativa empresarial de las mujeres para ayudar a superar esos obstáculos y lograr que las mujeres pudieran ser empresarias de éxito. Al paso que reconoció la creciente demanda de servicios, por parte de los mandantes de la OIT, de servicios relacionados con el desarrollo de la iniciativa empresarial de la mujer, la oradora expresó su preocupación por que el documento de la Oficina no comunicara efectivamente la estrategia de desarrollo de la iniciativa empresarial de la mujer con un plan de acción claro para lograr los objetivos señalados en el documento. Pidió que se proporcionara más información sobre los resultados prácticos del programa actual encaminado a desarrollar la iniciativa empresarial de la mujer y sobre la evaluación de los efectos de dicho programa.

75. El representante del Gobierno de Pakistán estuvo de acuerdo en que la estrategia propuesta para promover la iniciativa empresarial de la mujer proporcionaba una buena base que merecía recibir apoyo. Sin embargo, también coincidía con el Vicepresidente trabajador en que la iniciativa empresarial sólo era positiva si no se basaba en la explotación de los trabajadores. Dio a conocer una serie de experiencias fructíferas de Pakistán, que figuraba entre los países que incluían en su programa de trabajo decente por país actividades encaminadas a desarrollar la iniciativa empresarial de la mujer, y que trataban de ampliar dichas actividades. Concluyó pidiendo a la Oficina que fuera más específica con respecto al «plan empresarial para desarrollar la iniciativa empresarial de la mujer».
76. El Presidente tomó nota del firme apoyo de los gobiernos a las actividades de la Oficina encaminadas a desarrollar la iniciativa empresarial de la mujer, y del amplio apoyo al punto que requería decisión, tomando en consideración al mismo tiempo las preocupaciones expresadas por los interlocutores sociales.
77. El Sr. Henriques dio las gracias a la Comisión por su firme apoyo. En respuesta a los comentarios formulados por el Vicepresidente trabajador, reiteró que la estrategia de desarrollo de la iniciativa empresarial de la mujer se basaba en el Programa de Trabajo Decente de la OIT, incluida la promoción de los derechos y de unas condiciones decentes de trabajo, y que la estrategia se había formulado a la luz de las conclusiones de la discusión general sobre la promoción de empresas sostenibles que había tenido lugar en la Conferencia Internacional del Trabajo en 2007. Declaró que había un comité directivo tripartito en cada país en que existía un programa de desarrollo de la iniciativa empresarial de la mujer, y que en la estrategia de promoción de la iniciativa empresarial de la mujer se reconocía la importancia de que esto se hiciera a través de cooperativas, como en el caso del programa incipiente de la OIT titulado «Sistema Cooperativo para Africa». Señaló que los datos sobre la evaluación de los efectos de la estrategia relativos a China se basaban en una evaluación independiente, pero que era correcto afirmar que la labor de la OIT en el ámbito de la formación y el desarrollo de competencias había sido útil, y no había sido el único factor determinante a la hora de crear un gran número de puestos de trabajo. Señalando la importancia que revestía la iniciativa empresarial de la mujer en las actividades económicas de todo tipo y magnitud, subrayó que la estrategia propuesta para desarrollar la iniciativa empresarial de la mujer pondría énfasis, por una parte, en las microempresas y pequeñas empresas, ya que en éstas se desarrollaba la mayor parte de la actividad económica de las mujeres y, por otra, en las empresas orientadas al crecimiento, porque éstas eran las que encaminaban el mayor potencial para crear empleos decentes. Por último, estaba de acuerdo con la importancia que revestía colaborar estrechamente con ACT/EMP y ACTRAV a la hora de formular y poner en práctica la estrategia de desarrollo de la iniciativa empresarial de la mujer, inclusive mediante la incorporación de conclusiones de las investigaciones en curso con respecto a la mejor representación de los trabajadores en las microempresas y pequeñas empresas.
78. En respuesta a los comentarios formulados por la Vicepresidenta empleadora, el Sr. Henriques recalcó que la idea subyacente al documento de la Oficina no era elaborar un plan de acción detallado, sino un marco más amplio que se basara y siguiera fundamentándose en una evaluación permanente de las actividades encaminadas a promover la iniciativa empresarial de la mujer. A reserva de la aprobación, por parte del Consejo de Administración, de la estrategia global de promoción de la iniciativa empresarial de la mujer, señaló la necesidad de elaborar planes de acción, presupuestos y estrategias para la movilización de recursos que contuvieran mayor grado de detalle. Finalmente, tomó nota de las preocupaciones expresadas por la Vicepresidenta empleadora sobre la claridad del anexo II, y explicó que el propósito de las cifras era ilustrar el marco analítico para una mejor comprensión de las limitaciones y de la política en que se sustenta la promoción de las empresas propiedad de mujeres orientadas al crecimiento.

79. La Vicepresidenta empleadora subrayó que estaba sorprendida por el consenso generalizado acerca de la importancia que revestían la igualdad de género, la iniciativa empresarial de la mujer y el hecho de que a las mujeres se les presentaran normalmente desafíos específicos (y, algunas veces, oportunidades) en el mundo empresarial. Estaba de acuerdo en que la OIT tenía un importante papel que desempeñar en relación con el desarrollo de la iniciativa empresarial de la mujer, y en que la Oficina debía mejorar sus actividades y no perder fuerza al poner en práctica la estrategia. En vista de que la Oficina pretendía complementar el documento con planes de acción más detallados, dijo que los empleadores podrían apoyar el punto que requería decisión en el párrafo 45.
80. El Vicepresidente trabajador agradeció la respuesta de la Oficina a sus comentarios, y subrayó la necesidad de incluir en la estrategia propuesta para promover la iniciativa empresarial de la mujer una referencia más específica a los derechos en el trabajo, incluidas la libertad sindical y la negociación colectiva, y a las condiciones de trabajo y a formas cooperativas de empresas. Expresó satisfacción por que los derechos en el lugar de trabajo y las condiciones de trabajo estuvieran integrados en los manuales de formación existentes para el desarrollo de la iniciativa empresarial de la mujer y pidió que se reflejase en la estrategia. Y acogió con agrado el acuerdo alcanzado acerca de que la Oficina de Actividades para los Empleadores y la Oficina de Actividades para los Trabajadores participaran en la estrategia de desarrollo de la iniciativa empresarial de la mujer y que los trabajadores, los empleadores y los gobiernos siguiesen estando representados en los comités asesores de los programas en todos los países donde se aplicaba un programa. Advirtió que no había que centrarse exclusivamente en las microempresas propiedad de mujeres, no fuera que eso condujera a «encasillar» a las mujeres en el extremo inferior de la economía. Por último, y a reserva de los puntos arriba mencionados, estuvo de acuerdo en que el Grupo de los Trabajadores apoyara una amplia estrategia en consonancia con el punto que requería decisión en el párrafo 45, pero siempre que la estrategia de desarrollo de la iniciativa empresarial de la mujer incorporase los debates celebrados en la Comisión y las preocupaciones del Grupo de los Trabajadores.
81. El Presidente acogió con satisfacción el consenso alcanzado y agradeció a la Comisión el debate constructivo. Señaló que el punto que requería decisión en el párrafo 45 se aprobaba en la inteligencia de que la Oficina modificase la estrategia para la iniciativa empresarial de la mujer para incorporar en ella las preocupaciones expresadas particularmente por el Grupo de los Trabajadores. Se llegó a este acuerdo. El punto que requería decisión fue adoptado.
82. *La Comisión de Empleo y Política Social recomienda al Consejo de Administración:*
- *que apruebe la estrategia de desarrollo de la iniciativa empresarial de la mujer;*
 - *que invite a los donantes a prestar apoyo financiero al programa.*

E. Informe relativo a la Iniciativa InFocus sobre las zonas francas industriales (ZFI): últimas tendencias y novedades en materia de políticas en las ZFI
(Quinto punto del orden del día)

83. La Comisión pasó a examinar un documento sobre el informe relativo a la Iniciativa InFocus sobre las zonas francas industriales (ZFI): últimas tendencias y novedades en materia de políticas en las zonas francas industriales (ZFI) ⁶.
84. Una representante del Director General (Sra. Walgrave, Funcionaria a cargo del Sector del Diálogo Social), presentó el documento, en que se actualizaba la discusión anterior, celebrada en 2003. Señaló que las ZFI eran un fenómeno dinámico y polifacético, que ponía de relieve las dimensiones sociales de la globalización y que, por ese motivo, se trataba de un tema pertinente para la OIT. Muchos de los trabajadores de las ZFI eran jóvenes y mujeres. La cuestión relativa a las ZFI era controvertida, ya que si bien éstas fomentaban el empleo y el acceso a los mercados, no siempre tenían como consecuencia el logro de un desarrollo económico y social sostenido. Una de las conclusiones formuladas era que las ZFI no podían estar desvinculadas del contexto nacional y que las mejoras que se obtuvieran en ese ámbito deberían allanar el camino para realizar mejoras fuera de ellas. El diálogo era necesario para definir las políticas y prácticas más pertinentes, lo cual explicaba el liderazgo del Sector del Diálogo Social en las actividades de la Oficina.
85. El informe se había elaborado en el marco de la Iniciativa InFocus sobre las zonas francas industriales (ZFI) para 2006-2007, dirigida por un Grupo de Trabajo creado en el Sector del Diálogo Social. No resultó fácil obtener un consenso, pero las tareas se centraron en mejorar la base de conocimientos de la OIT y en la mejor comprensión de la función que cumplían las ZFI en los países, en comparación con las empresas nacionales, sobre la base de estudios por países, mesas redondas tripartitas, y la creación de sitios web y de una base de datos. En relación con la asignación de 200.000 dólares de los Estados Unidos al Sector de Diálogo Social en 2008-2009, estaba previsto realizar actividades en cooperación con otras instituciones internacionales para fortalecer los conocimientos básicos, crear servicios de asesoramiento para los mandantes, y determinar el conjunto de políticas más pertinentes para fomentar el empleo y la calidad de la producción en las ZFI. En consecuencia, se invitaba a presentar sugerencias y formular orientaciones para la acción futura, con base en las propuestas presentadas en los párrafos 49 y 50, con el fin de mejorar la situación en las ZFI y para que la Oficina realizara actividades concretas en el marco de los PTDP. Aún no se habían seleccionado los países, aunque sería lógico prestar asistencia a los países sobre los que se hubiesen realizado estudios por países, en vista de las expectativas generadas, o bien prever al respecto la adopción de un enfoque regional.
86. Un representante del Director General (el Sr. Salazar-Xirinachs, Director Ejecutivo, Sector de Empleo) presentó una enmienda al párrafo 43 del documento. La indicación de que el volumen de los vínculos empresariales nacionales con las ZFI de Costa Rica se había triplicado entre 2001 y 2005, al pasar de 1 a 3 millones de dólares de los Estados Unidos, correspondía únicamente a un pequeño programa del Gobierno, mientras que la cifra total de las adquisiciones realizadas en el país en 2005 fue de 368 millones de dólares de los Estados Unidos.
87. La Vicepresidenta empleadora observó que el concepto de ZFI existía desde hacía muchos años en diversos países y sectores y, a menudo, con resultados muy satisfactorios. Era por

⁶ Documento GB.301/ESP/5.

tanto difícil generalizar un modelo único. Observó que no se trataba de un fenómeno estático y que se veían afectadas por el contexto económico en evolución en el que operaban. Las ZFI creaban empleo y frecuentemente generaban mejores condiciones de trabajo que las existentes en la economía nacional interna. Aunque en el documento se hacía especial referencia a la falta de libertad sindical como un problema principal en las ZFI, no estaba demostrado que, en comparación con el resto de la economía nacional, esta situación fuese privativa de dichas zonas o inherente a ellas. Un tema central para el examen de este tema consistía en comparar la situación imperante en las ZFI con aquella vigente en la economía nacional. Otro tema central eran las repercusiones positivas de las ZFI en el mercado nacional interno. A este respecto se habían realizado escasas investigaciones y, con demasiada frecuencia, no se trataba de estudios amplios sino de estudios de casuísticos. Si se comparaba con la amplia reforma de la economía nacional, la creación de ZFI era la segunda opción mejor. No obstante, su creación podía servir de primer paso para mejorar las reformas, desde una escala geográfica pequeña hasta una más amplia. Las ZFI creaban empleo y, por consiguiente, contribuían a mitigar la pobreza. Asimismo, generaban empleos para los trabajadores no calificados de la economía nacional, por ejemplo, en el marco de los servicios de apoyo prestados a las ZFI. En relación con la aplicación de la legislación laboral, preguntó si la inspección del trabajo era menos efectiva en las ZFI, y si los trabajadores migrantes eran más discriminados en esas zonas que en la economía local. Las indicaciones que figuraban en un informe de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) sobre Bangladesh demostraban que los empleos en las ZFI eran, a menudo, mejores que los de la economía nacional, debido al pago de primas y de horas extraordinarias, a unas escalas salariales más elevadas, a la aplicación de códigos de prácticas recomendadas por las empresas extranjeras, y a unos salarios mínimos más altos. Otros ejemplos de países ponían de relieve la existencia de mejores oportunidades de obtener formación para el personal y mejores condiciones de trabajo y de vida en general. En relación con la labor futura, la oradora instó a que se revisase la información, y solicitó que la expresión «derecho a la negociación colectiva», que figuraba en los párrafos 12 y 50, se sustituyese por la frase «el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva». Además, no se debía depender excesivamente de los códigos de empresa, sino subrayar la importancia de los marcos normativos respaldados por una inspección del trabajo sólida. Además, no debía sobreestimarse la función de los acuerdos sobre los marcos normativos. La labor futura debía determinar si existían problemas propios de las ZFI que requiriesen la intervención de la OIT. La investigación debía tratar de reseñar temas y conclusiones generales en los países y regiones, comparando las ZFI con la economía general. Debía concederse prioridad a la promoción del diálogo social en las ZFI y fortalecer la capacidad de los sistemas de administración del trabajo como elemento esencial de respaldo a un clima empresarial estable que atrajese la inversión nacional y la inversión extranjera directa.

- 88.** El Vicepresidente trabajador recordó que algunos habían caracterizado a las ZFI como «el aspecto negativo de la globalización», ya que en esas zonas predominaban los bajos salarios, las malas condiciones para los gobiernos y la sociedad de trabajo y la denegación de los derechos sindicales. Subrayó asimismo el costo que para los gobiernos y la sociedad suponían las ventajas concedidas a las ZFI en los países que trataban de atraer inversión extranjera directa. El orador se preguntaba si las ventajas generadas por las ZFI superaban esos costos y de qué manera las empresas locales ordinarias podían competir con estas empresas subvencionadas. Tras las conclusiones de la Reunión tripartita de países que poseen zonas francas industriales ⁷ y la discusión de marzo de 2003 ⁸ en la Comisión ESP,

⁷ OIT, *Nota sobre las labores*, Reunión tripartita de países que poseen zonas francas industriales (Ginebra, 28 de septiembre – 2 de octubre de 1998), TMEPZ/1998/5.

⁸ Documento GB.286/15, págs. 21-32.

en que se definieron los problemas existentes y las actividades de seguimiento que debía realizar la Oficina, las labores habían sido esporádicas y no sistemáticas, por lo que el orador pidió que se intensificaran de manera sustancial. Solicitó información sobre el número de ZFI que se habían beneficiado de las actividades de la Oficina destinadas a fortalecer la inspección del trabajo. En relación con el párrafo 15 de la *Nota sobre las labores de 1998*, solicitó a la Oficina que facilitara a la Comisión información sobre el porcentaje de ZFI en que se habían celebrado consultas tripartitas para desarrollar buenas políticas y prácticas de relaciones laborales y sobre dónde se había promovido fructuosamente la libertad sindical. Por lo que respecta a los párrafos 17 y 22 a 23 del mismo texto, pidió a la Oficina que indicara cuál era el porcentaje de ZFI dotadas de estructuras y procedimientos de negociación colectiva y de mecanismos tripartitos para la fijación de salarios. Pidió a la Oficina que precisara si se había facilitado asistencia a los Estados Miembros a este respecto y, en particular, en relación con los cinco países en los que existía el mayor número de ZFI. En relación con el párrafo 32, preguntó si la Oficina había llevado a cabo actividades de investigación sobre las relaciones y las prácticas laborales de las empresas multinacionales en las ZFI.

89. En relación con el documento presentado por la Oficina, preguntó por qué el estudio sobre China, el país con el mayor número de ZFI, se limitaba a un examen de documentos sobre el tema, en lugar de haber realizado un estudio por países. En relación con el párrafo 33, pidió a la Oficina que precisara si se desalentaba el ingreso de los inspectores del trabajo a las ZFI. Además, solicitó a la Oficina que definiera claramente la expresión ZFI debido a que su Grupo consideraba que en el documento de la Oficina existía una falta de coherencia a ese respecto. Insistió también en la necesidad de que la Oficina mejorara su base de datos y señaló una serie de errores e incoherencias en la información incluida en dicha base. Su Grupo expresó preocupación por la aplicación deficiente de las conclusiones adoptadas por la Oficina en 1998.
90. En relación con la labor futura, el orador propuso que se centrara en los países donde había mayor concentración de trabajadores y de ZFI, que las recomendaciones del Comité de Libertad Sindical proporcionaran una plataforma de la acción futura, y que se otorgaran recursos a ACTRAV para fortalecer las organizaciones de trabajadores en las ZFI. Expresó su apoyo al llamamiento efectuado por la Vicepresidenta empleadora en el sentido de que se confiriera mayor solidez a las administraciones del trabajo. Las propuestas que figuraban en el párrafo 50 constituían una base mínima para las actividades de la OIT. El texto que figuraba en el primer inciso debía rezar: «aplicación de los principios y derechos fundamentales en el trabajo, y de las normas internacionales del trabajo». Sin embargo, no deberían establecerse comparaciones entre las ZFI y la economía informal en relación con la aplicación de las normas fundamentales del trabajo. Propuso que un funcionario de la organización se dedicara a coordinar las labores sobre las ZFI. La OIT debía proporcionar una respuesta global sobre la cuestión de las ZFI en un marco de políticas coherente con la OMC y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). La Oficina debía informar a la Comisión periódicamente, en noviembre de 2009 y en marzo de 2011. Esa presentación de información debía incluir una lista de los países en los que existían ZFI, tomando algunos parámetros indicativos de: los niveles de empleo; un desglose por sectores; la utilización de trabajadores migrantes; la situación relativa a la libertad sindical y la negociación colectiva en la legislación y en la práctica, con inclusión de casos del Comité de Libertad Sindical; el grado de integración de la ZFI en la economía nacional; los programas de trabajo decente por país; y la repercusión de las actividades normativas de la OIT en las ZFI. Por último, planteó la cuestión de las ZFI respecto de la actividad normativa de la OIT y su remisión a una futura reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.
91. El representante del Gobierno de la India agradeció a la Oficina su informe exhaustivo. Señaló que, como herramientas de política para el desarrollo y crecimiento orientado hacia

las exportaciones, las ZFI podían desempeñar una función importante en los países, siempre que estuviesen integradas en la estrategia nacional general y fuesen complementadas por otras políticas. Si bien se reconocía perfectamente el impacto positivo de las ZFI, se había expresado preocupación respecto a su sostenibilidad. La mayor crítica a las ZFI era de manera generalizada que en ellas se infringían los derechos y las normas laborales. La experiencia de la India demostraba que estas zonas podían tener un impacto positivo en las inversiones, el desarrollo de infraestructuras y la creación de empleo. Con la adopción, en 2005, de la Ley sobre Zonas Económicas Especiales, se pretendía atraer inversiones, promover las exportaciones y generar oportunidades de empleo. Esta ley no impedía la aplicación de la legislación del trabajo en estas zonas. En la India, la política y la legislación nacionales garantizaban los derechos laborales, incluidas la libertad sindical, la negociación colectiva y unas condiciones de trabajo apropiadas. A este respecto el diálogo social desempeñaba una función esencial. El orador recalcó la necesidad de garantizar una concatenación progresiva y regresiva de las ZFI con la economía nacional a fin de lograr un desarrollo sostenible. Finalmente, refrendó el plan de acción de la OIT para continuar con las labores referentes a las ZFI.

- 92.** El representante del Gobierno de México opinó que el informe trataba del mandato otorgado a la Iniciativa InFocus por el Programa y Presupuesto de la OIT para 2006-2007. Puso de relieve la necesidad de investigar más a fondo en lo referente a la mejor forma de integrar las ZFI en las estrategias de desarrollo que incluían la promoción de las normas del trabajo. En relación con el párrafo 50 del informe, pidió a la Oficina que proporcionase información sobre el presupuesto consignado para financiar actividades sobre las ZFI para el bienio 2008-2009.
- 93.** El representante del Gobierno de Sri Lanka señaló que el estudio realizado en su país había arrojado conclusiones valiosas e independientes que se podían utilizar para la elaboración de sus políticas. Señaló que no podía haber soluciones únicas para garantizar el trabajo decente en las ZFI. Como resultado de la política del Gobierno había diez zonas de este tipo en Sri Lanka. Las ZFI habían generado empleo directo e indirecto en la economía formal. Las condiciones de empleo en estas zonas, incluidos los salarios, eran mejores que en otras partes. Asimismo, la tasa de aplicación de las normas de protección social era también elevada. Los compradores realizaban auditorías con regularidad, y las empresas eran inspeccionadas por la inspección nacional del trabajo. Era necesario reforzar el diálogo social, y en el Departamento de Trabajo se había creado una división especial a este fin. La tasa de sindicación todavía era baja en las ZFI en comparación con la media nacional, y ello como consecuencia de factores culturales y sociales que tendían a disuadir a las trabajadoras de sindicarse. El Comité de Libertad Sindical de la OIT había declarado que los comités de empresa podían coexistir con los sindicatos, pero que no debía haber discriminación alguna contra los miembros de los sindicatos. La OIT había tomado nota de la poca eficacia del mecanismo de los comités de empresa y de la falta de convenios colectivos. Como resultado de ello, en marzo de 2004 el Consejo de Inversiones revisó su manual sobre los trabajadores a fin de facilitar el acceso de los sindicatos a las ZFI. Los programas futuros de la OIT debían centrarse en promover el diálogo social, garantizar los derechos en el trabajo, fortalecer la capacidad de los interlocutores sociales, y prestar asistencia y orientación a fin de modernizar la administración del trabajo.
- 94.** El representante del Gobierno de Francia recordó la naturaleza heterogénea de las ZFI y que éstas operaban en diferentes marcos y contextos. La cuestión de los derechos fundamentales era compleja, especialmente en lo referente a su interpretación. Asimismo, seguramente había problemas de acceso a la información. Otra cuestión importante era la comparabilidad de los datos. Por lo tanto, resultaba importante seguir adelante atendiendo a las circunstancias de cada caso. Al mismo tiempo, el orador insistió en la necesidad de definir una estrategia para realizar una investigación mundial más sistemática y rigurosa con miras a comprender mejor este fenómeno. Por consiguiente, debía elaborarse una

estrategia de investigación mundial. Revestirían especial interés las cuestiones relacionadas con los principios y derechos fundamentales en el trabajo, la administración del trabajo y las estrategias de inversión en las ZFI.

95. El representante del Gobierno de China agradeció a la Oficina el documento informativo. Sin embargo, señaló que la conclusión de la Oficina de que los trabajadores de las ZFI no tenían acceso a los derechos fundamentales era demasiado genérica y poco convincente. Indicó que las ZFI constituían en el contexto de la mundialización un modelo económico que había desempeñado una función muy importante en la creación de empleo productivo y la promoción del trabajo decente. China apoyó la investigación de la OIT sobre esta cuestión y apreciaba el trabajo llevado a cabo por la comunidad internacional a fin de promover los principios y derechos fundamentales en las ZFI. China había creado ZFI a fin de adoptar medidas preferentes tales como exoneraciones aduaneras, tecnología moderna y conocimientos de gestión, y de fabricar productos respetando las normas internacionales. Asimismo, señaló que la legislación del trabajo de China se aplicaba a todas las empresas, incluidas las ZFI, y protegía a todos los trabajadores en pie de igualdad. Reconoció que subsistían algunos problemas y que los gobiernos y los interlocutores sociales nacionales necesitaban cooperar a fin de establecer medidas eficaces para garantizar el trabajo decente. En el contexto de los programas de trabajo decente por país (PTDP), la Oficina debía adoptar un enfoque intersectorial y reforzar su investigación sobre las ZFI en diferentes países a fin de prestar servicios más adaptados a sus mandantes tripartitos.
96. La Sra. Walgrave concluyó que la definición era una cuestión muy importante debido a que había muchos tipos distintos de ZFI en diferentes sectores y países. Señaló que, teniendo en cuenta los acuerdos comerciales mundiales y regionales, las ZFI eran un fenómeno de transición que proporcionaba a los países la oportunidad de desarrollar su política laboral. El objetivo final debía ser que las ZFI fuesen absorbidas por la economía nacional general. Las ZFI tenían gastos y generaban beneficios. En algunos países había leyes del trabajo especiales o excepciones a estas leyes especiales que eran aplicables a las ZFI. En otros, en principio la legislación del trabajo era aplicable a las ZFI, pero en la práctica no siempre se aplicaba, especialmente en lo referente a las cuestiones relacionadas con la libertad sindical. La oradora recalcó el acuerdo general alcanzado sobre ésta y otras áreas del trabajo futuro que se habían esbozado en los párrafos 49 y 50 del documento. Las preguntas específicas se contestarían por escrito. Indicó que se reconocía la necesidad de trabajar más en las estadísticas sobre las ZFI y pidió a los gobiernos que facilitasen datos más fiables. La investigación se centraría en los países donde hubiese muchas ZFI así como en temas globales. Hizo hincapié en la necesidad de elaborar políticas mundiales eficaces sobre el diálogo social y la administración e inspección del trabajo debido a que no se podía esperar que las ZFI tuviesen mejores políticas que las vigentes en la economía nacional. En relación con la inspección del trabajo, el Sector de Diálogo Social trabajaría junto con el Sector de Protección Social en las cuestiones relacionadas con el resultado conjunto inmediato para abordar esta cuestión en las ZFI. La labor futura se realizaría en colaboración con los interlocutores sociales y los gobiernos, y en ella participarían todos los departamentos de la OIT.
97. El Vicepresidente trabajador reiteró su solicitud a la Oficina de proporcionar a la Comisión información detallada sobre el seguimiento de las conclusiones de la Reunión tripartita sobre las ZFI, celebrada en 1998. Al concluir, expresó su preocupación y su decepción por que la Oficina no pudiera facilitar a la Comisión información sobre las actividades de seguimiento realizadas desde 1998 ni contestar a ninguna de las preguntas formuladas por su Grupo. Insistió en el papel de gobernanza que desempeñaba la Comisión. Pidió con insistencia a la Oficina que proporcionara a la Comisión más información, la cual debería organizarse de un modo sistemático con ejemplos específicos. Acogió con satisfacción la referencia que habían hecho los gobiernos durante la discusión a la importancia de que la libertad sindical y los derechos de los trabajadores se respetaran universalmente en las ZFI.

Esto constituía un mandato para la Oficina. Sin embargo, faltaba información cuantitativa. Pidió a la Oficina que destinara suficientes recursos a actividades relativas a las ZFI y que, si fuera necesario, se dirigiera nuevamente a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración en relación con este asunto.

98. La Vicepresidenta empleadora expresó su acuerdo con el Vicepresidente trabajador en lo que respecta al papel de gobernanza de la Comisión. También estaba de acuerdo en que existían pruebas de que había problemas serios en casos específicos, y subrayó la importancia de que la OIT identificara ámbitos de intervención específicos, con arreglo a los problemas particulares definidos. La oradora subrayó sin embargo que en el documento no se facilitaban pruebas de abuso generalizado o sistémico en las ZFI. Antes bien, la mayor parte de la información suministrada tendía a demostrar lo contrario. Las ZFI eran una segunda mejor opción, que no debía sustituir la necesidad de reformar toda la economía nacional a través de la facilitación de un sistema normativo general apropiado para atraer inversiones. Si bien podía ser un fenómeno transitorio, en algunos casos la transición había sido prolongada. Los empleadores no apoyaban plenamente las conclusiones contenidas en el informe (párrafos 49 y 50), en particular con respecto a la cuestión de los códigos de conducta para las empresas de las ZFI.
99. El Presidente expresó su agradecimiento a la Comisión por la fructífera discusión. Puso énfasis en la importancia que revestía que debates como aquél se tradujeran en la adopción de medidas en el terreno. Las preocupaciones expresadas por la Comisión se tendrían debidamente en cuenta, y se examinarían con detenimiento los problemas.
100. La Comisión tomó nota del documento de la Oficina y de las opiniones expresadas en el mismo.

F. Ejecución del Programa Global de Empleo: actualización (Sexto punto del orden del día)

101. La Comisión pasó a examinar un documento sobre la Ejecución del Programa de Empleo: actualización⁹.
102. El documento de la Oficina fue presentado por un representante del Director General, el Sr. Salazar-Xirinachs (Director Ejecutivo del Sector de Empleo). Este señaló que la presente actualización seguía el mismo formato que las anteriores, proporcionando información sobre los cuatro ámbitos prioritarios apoyados por la Comisión. Indicó que, si bien en una actualización sólo podrían ponerse de relieve algunos cambios, la Oficina estaba realizando una amplia labor de cooperación técnica, asesoramiento e investigación para promover todos los elementos fundamentales del Programa Global de Empleo. Puso de relieve específicamente las *Tendencias Mundiales de Empleo, 2008*; la conmemoración, en el Multiforum 07, del evento organizado para celebrar el 30.º aniversario de la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social, y la creación del Servicio de Innovación de Microseguros, que comportaba una donación de 34 millones de dólares de los Estados Unidos ofrecida por la Fundación Bill y Melinda Gates. También puso de relieve importantes logros alcanzados al nivel de los países, como el Foro del empleo de Viet Nam, celebrado en diciembre de 2007, y los progresos realizados en lo que respecta al asesoramiento en materia de política y a la creación de capacidad en Afganistán, Nepal y Pakistán. También mencionó dos importantes informes para la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de 2008, el importante

⁹ Documento GB.301/ESP/6.

Coloquio tripartito interregional sobre la economía informal, celebrado en noviembre de 2007, el papel que desempeñaba la Oficina en el ámbito del empleo de los jóvenes, y la contribución de la Oficina a la ventana temática Juventud, Empleo y Migración del Fondo para el Logro de los Objetivos del Milenio (F-ODM).

- 103.** El Vicepresidente trabajador expresó su agradecimiento a la Oficina por proporcionar actualizaciones periódicas de la aplicación del Programa Global de Empleo. Observó que había tres millones de personas desempleadas más que el año anterior. Con referencia al informe titulado «Tendencias Mundiales del Empleo, 2008», cuestionó la definición del término «empleo», ya que se había señalado que en el estudio se consideraba empleada a cualquier persona que hubiera trabajado una hora en la semana anterior y, de ser ello verdad, la definición de trabajo no captaría la imagen real del desempleo. También pidió a la Oficina que reflexionara sobre los efectos de las turbulencias económicas actuales en el mundo del trabajo, evaluándolos atentamente, y sobre el modo en que esta cuestión podría abordarse en el marco del Programa Global de Empleo. Acogió con satisfacción el programa sobre las cooperativas en Africa y expresó la esperanza de que los sindicatos pudieran participar más activamente en el mismo. Instó a la Oficina a que vinculara sus diversas actividades realizadas en el marco del Programa de Trabajo Decente con los programas de desarrollo para atender las necesidades básicas establecidos en la región y pidió que se facilitara a la Comisión más información a ese respecto.
- 104.** Asimismo, pidió que se facilitara información sobre el Programa de Empleo de los Jóvenes lanzado en el marco del F-ODM, y preguntó si se había previsto la participación tripartita en esa iniciativa. Asimismo exhortó a que se trabajara sobre las cooperativas de jóvenes y los programas sobre el empleo de los jóvenes en el sector público. Propuso que, dado que en 2009 se celebraría el 60.º aniversario del Convenio núm. 98, la Oficina podría explicar detalladamente en la próxima actualización de la ejecución del Programa Global de Empleo el modo en que la negociación colectiva había afectado a los ámbitos abordados por los diversos elementos fundamentales de dicho Programa. Señaló que el segundo pilar de este último, a saber, el marco macroeconómico proempleo, había adquirido más importancia debido a las recientes turbulencias financieras y debía figurar entre las prioridades de la labor de la OIT. Subrayó la importancia que revestían los marcos macroeconómicos que propiciaban el empleo para frenar la disminución actual de la demanda de mano de obra.
- 105.** La Vicepresidenta empleadora agradeció que la Oficina proporcionara información sobre la ejecución del Programa Global de Empleo en los países y tomara en consideración las preocupaciones expresadas por los empleadores. Sin embargo, no había lugar para perfeccionar las presentaciones de los países, no sólo al proporcionar orientación, sino también al utilizar la información recopilada de un modo más interactivo. Pidió con insistencia a los miembros de la Comisión que reflexionaran más sobre cómo aprender mejor las enseñanzas extraídas de las experiencias comparativas de los países. Asimismo, propuso, a título de ejemplo, que se realizara una presentación por países que correspondiera a elementos específicos del Programa Global de Empleo.
- 106.** El documento estaba bien organizado y presentado, pero los criterios para la selección de eventos y actividades que se habían señalado en la actualización de la ejecución del Programa Global de Empleo no estaban claros; a ese respecto, cuestionó la pertinencia de la sección relativa a la Declaración sobre las EMN. Sería útil incluir en el sitio web información sobre la ejecución del Programa Global de Empleo, para disponer de información actualizada permanentemente sobre las reuniones/actividades pertinentes, tal como ella había propuesto en una ocasión anterior.
- 107.** Con referencia al Foro del empleo de Viet Nam, la oradora declaró que sentía curiosidad por saber más acerca de los desafíos a los que se enfrentaba este país en materia de empleo,

y acerca de los objetivos de la reforma del Código del Trabajo, y sus efectos en el clima de inversión. Sería útil contar con enlaces web a los documentos de las reuniones. También señaló que no había ninguna mención explícita del modo en que se estaban abordando las cuestiones de la creación de empleo y de las normas del trabajo en Nepal a la luz de las tensiones políticas existentes. Puso de relieve que las organizaciones de empleadores en Nepal estaban sometidas a una fuerte presión, y que necesitarían recibir apoyo y asesoramiento de la OIT.

- 108.** A modo de conclusión, indicó que el crecimiento basado en altos coeficientes de empleo no era necesariamente el único modo de lograr un crecimiento sostenido. El crecimiento podría fomentarse a través de diversas políticas macroeconómicas y de estabilización que propiciaran el crecimiento. Las políticas reglamentarias encaminadas a impulsar el crecimiento deberían ser el núcleo de las estrategias eficaces de lucha contra la pobreza. A su juicio, los programas de inversión basados en altos coeficientes de empleo eran una solución más bien temporal que a largo plazo. Se debería ayudar a los pobres creando capacidad, y aumentando su capacidad de empleo productivo/iniciativa empresarial, y no subvencionando los puestos de trabajo.
- 109.** El representante del Gobierno de Camerún acogió con interés el lanzamiento oportuno del Proyecto para la promoción del empleo y la reducción de la pobreza (APERP, *Appui à la Promotion de l'Emploi et la Réduction de la Pauvreté*), ya que en su país se estaba revisando el DELP, considerando el trabajo decente como elemento central. El proyecto correspondía a las necesidades del país en términos de empleo y de desarrollo de las calificaciones. Asimismo, pensaba que el proyecto contribuía en gran medida a la elaboración de instrumentos estratégicos para la promoción del empleo.
- 110.** El representante del Gobierno de Francia subrayó la utilidad de incluir en el documento la sección referente a la Declaración sobre las EMN. Acogió con satisfacción las actividades realizadas en Camerún y el apoyo conexo de la OIT. Francia respaldaba el seguimiento de la Cumbre de Ouagadougou de 2004 y prestaba apoyo financiero a la Oficina para el proyecto multidimensional en los países africanos francófonos.
- 111.** En respuesta a las intervenciones realizadas por los miembros de la Comisión, el Sr. Salazar-Xirinachs afirmó que la Oficina prestaría particular atención a los efectos del empleo en las turbulencias financieras actuales. El tema estaba inscrito en el orden del día del Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización, pero también seguía siendo un elemento importante de futuras reflexiones en el marco del Programa Global de Empleo.
- 112.** Tomó nota de los comentarios formulados por los trabajadores sobre el programa de las cooperativas en Africa. La Oficina había cooperado con la Unión Africana para tratar una serie de problemas que afectaban a la región, e intensificaría esta cooperación, incluido el programa de desarrollo encaminado a atender necesidades básicas específicas. También pidió encarecidamente que se proporcionara más información en el futuro sobre las actividades relativas al empleo de los jóvenes. Estuvo de acuerdo con las propuestas formuladas por la Vicepresidenta empleadora para mejorar en el futuro las actualizaciones de la aplicación del Programa Global de Empleo, en particular las propuestas referentes al sitio web y a la comparación de enseñanzas obtenidas de las experiencias de los países. Afirmó que la sección relativa a la Declaración sobre las EMN se incluía debido a su pertinencia para el aspecto del PGE relacionado con el desarrollo de la iniciativa empresarial.
- 113.** El Vicepresidente trabajador, en respuesta al comentario sobre el crecimiento formulado por la Vicepresidenta empleadora, afirmó que las teorías ortodoxas del crecimiento económico no habían funcionado en el decenio de 1990 ni en fechas más recientes, como

lo evidenciaban las altísimas cotas de desempleo y las malas condiciones de trabajo, y que el PGE contenía los cimientos de un marco diferente. En este contexto, citó elementos fundamentales seleccionados del Programa Global de Empleo, que ponían énfasis en la necesidad de aumentar el coeficiente de empleo del crecimiento económico. Haciendo referencia a la inversión basada en altos coeficientes de empleo, señaló que la producción basada en la mano de obra era uno de los elementos fundamentales del Programa Global de Empleo y que, por lo tanto, no era necesario cuestionar algo sobre lo que ya se había alcanzado un consenso.

114. La Comisión tomó nota del documento de la Oficina y de las opiniones expresadas en el mismo.
115. El Presidente agradeció a los miembros de la Comisión sus intervenciones y su cooperación, así como la confianza que habían depositado en él como Presidente. Expresó asimismo su agradecimiento a la Secretaría, en particular a los intérpretes.

Ginebra, 18 de marzo de 2008.

(Firmado) Sr. A. Shahmir
Presidente

Puntos que requieren decisión: párrafo 59;
párrafo 82.